Ver resultados

Encuestado

337 Cesar Augusto Quintero Sanabria

08:38
Tiempo para completar

1

Nombres de funcionarios o contratistas SGL-GEPOI *

Agregar los funcionarios o contratista de la **SGL**, separados con una "**coma**" que participan en el Operativo de **GEPOI**



LUIS J. PIMIENTO Y CESAR A. QUINTERO

2

Seleccione el formulario que corresponda según el operativo a realizar. *

1. FORMATO ÚNICO DE OCUPACIONES ILEGALES

1. FORMATO ÚNICO DE OCUPACIONES ILEGALES

3

Seleccione la Localidad donde se realiza el Operativo de Ocupaciones Ilegales. *

Ciudad Bolivar

4

Fecha *

8/24/2022

5

Desarrollo de la Actividad *

Informe de la actividad ó motivo por el cual se canceló.

Siendo la 8.00 am, nos reunimos en la alcaldía local de Ciudad Bolívar, los contratistas Luis Pimiento y Cesar Augusto Quintero, pertenecientes a la Subsecretaria de Gestión Local grupo de Espacio Público y ocupaciones ilegales (GEPOI) para adelantar operativo según artículo 81 y 135 de la Ley 1801 de 2016.

Una ves en las instalaciones de la alcaldía local, la Dra. María Luisa Coordinadora del equipo de ocupaciones ilegales de la localidad, procede a realizar reunión previa para poner en contexto a las entidades convocadas sobre las actuaciones a realizar.
Entidades convocadas:
• Alcaldía Local
• Secretaría de Hábitat
• Secretaría de Gobierno
• Secretaría de Seguridad
• Policía Nacional
• La CAR

Nos dirigimos al sector Quiba Baja, donde fueron reportadas por la Secretaría de Hábitat unas construcciones indebidas en dicho lugar y se evidenciaron cinco construcciones en proceso con materiales de construcción sin su debida reglamentación y varios lotes con demarcaciones con estacas y cuerdas con un aproximado de 6x16 metros cuadrados. Se procedió a reportar a la señora corregidora (inspectora de policía), para que abocara conocimiento y procediera hacer audiencia en el lugar.

Una ves en el lugar la Dra. Luz Elena Guerra Ladino, procede a interponer la querella No. 1062 de 2022, donde el despacho de la inspectora evidencia que se trata de una acción policiva por violación al régimen urbanístico y es de su competencia, conforme al artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, procede a dar inicio al proceso y se fija como fecha de audiencia pública el día lunes 29 de agosto de 2022 a partir de las 10 am, diligencia que se practicará en el despacho de la Corregiduría de Mochuelo, donde se escuchará a las partes y se practicarán las pruebas que las mismas solicite.

También se lleva a cabo sensibilización a las personas que compraron lotes a la constructora “CONSTRUMAX” que, son los encargados de vender los lotes en dicho sector.

Cabe resaltar que la entidad la CAR, no hizo presencia en el lugar.

No siendo más, se da por terminada la actividad a las 12:15 pm del mismo día.

6

¿Se realizó el operativo? *

SI

7

Ubicación Operativo *

Número de Polígono, Nombre y Dirección

SECTOR QUIBA BAJA

8

Entidades que participan en el operativo *

- [x] Alcaldía Local
- [x] Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y justicia
- [] Secretaría Distrital de Ambiente
- [] Secretaría Distrital de Integración Social
- [x] Secretaría Distrital De Hábitat
- [x] Secretaría Distrital de Gobierno
- [x] Policia Metropolitano
- [] ICBF
- [] IDPYBA
- [] IDIPROM
- [] IDIGER
- [] Caja de Vivienda Popular
- [] Migración Colombia
- [] Personería
- [] ESMAD
- [] Bomberos
- [] Acueducto de Bogotá
- [] UAESP
- [] Otras

9

Registro Fotográfico *

Adjuntar máximo 3 fotos, que contenga la ubicación.

1 Cesar Augusto Quinte 18.jpg

10

Video de Operativo

El video que contenga 15 segundos a 30 por máximo

11

Hora de inicio y final de la actividad. *

8:00 AM - 12:15 PM